



Resolución de Decanato **1382 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.566/2018 – Prórroga designación – Lic. Carolina N. Yáñez –
JTP S – BOTÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/12/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-545 – relacionada con la designación de la Lic. Carolina Noemí Yáñez – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Botánica” (1° Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Carolina Noemí Yáñez ; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el reintegro de la Dra. Mariana Quiroga Mendiola a su cargo regular de revista – la profesora adjunta de la asignatura solicita la continuidad de la docente Lic. Yáñez – por razones académicas fundadas.

Que obra informe favorable de la Escuela de Biología y solicitando se afecten a economías de cargos disponibles de la misma.

Que debido a la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto ocasionado por la presente resolución se afecta al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Mgter. Mónica Tolaba de la materia “Psicología de la adolescencia”). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Lic. **CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** – DNI N° 29.337.145 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación para la asignatura “Botánica” (1° Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente resolución al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la Mgter. Mónica Tolaba de la materia “Psicología de la adolescencia”). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales